

Notificación de requerimiento de subsanación de documentación a los interesados en la convocatoria de subvenciones y asignaciones económicas para proyectos de investigación e innovación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, para desarrollar durante el curso académico 2017-2018.

En fecha 7 de julio de 2016 se publicó en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana la Orden 31/2016, de 4 de julio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones y asignaciones económicas para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana.

En fecha 12 de junio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, la Resolución de 30 de mayo de 2017, del director general de Política Educativa, por la que se convocan subvenciones y asignaciones económicas para desarrollar proyectos de investigación e innovación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, durante el curso académico 2017-2018.

Recibidas por el órgano instructor todas las solicitudes presentadas, y comprobada la documentación que acompaña las solicitudes, de acuerdo con lo que establece la base octava de la orden 31/2016, de 4 de julio, se requiere a los interesados relacionados en el documento adjunto a esta notificación para que en un plazo de **10 días hábiles**, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación que si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud.

A estos efectos se informa que la presentación de la documentación requerida se deberá realizar en caso del vídeo a través de la plataforma moodle y para el resto de documentación a través de la oficina táctica, de acuerdo con el manual publicado en la web: <http://www.ceice.gva.es/web/innovacion-educacion/convocatorias-de-proyectos-de-innovacion>.

València 5 de octubre de 2017. EL ÓRGANO INSTRUCTOR.- Firmado.- Josep Lluís Ribes Ros